

Existiendo la necesidad urgente de cobertura del puesto de **Técnico en Integración Social y/o Laboral** en el Área Residencial de Cuenca de la Fundación Sociosanitaria de Castilla La-Mancha, se procede a aprobar la convocatoria de contratación temporal para la provisión de la mencionada plaza, con arreglo a las siguientes:

BASES:

1. PUESTO OFERTADO

Se convoca la sustitución temporal del puesto de trabajo de **Técnico en Integración Social y/o Laboral** en el Área Residencial de Cuenca, con contrato temporal a tiempo completo de lunes a domingo, hasta que la persona titular se incorpore al puesto de trabajo. La ubicación del puesto de trabajo será en la Residencia Comunitaria de Cuenca.

2. REQUISITOS GENERALES

Para poder acceder a la oferta de referencia, será de obligado cumplimiento, reunir los siguientes requisitos:

- a) Titulación: Técnico Superior en Integración Social o Diplomatura o Licenciatura/ Grado en ciencias del ámbito sociosanitario.
- b) Tener y acreditar experiencia laboral previa en salud mental.
- c) Competencia en el uso de aplicaciones informáticas (Office, internet, etc...)
- d) Carnet de conducir y vehículo propio.
- e) Disponibilidad de incorporación inmediata.

3. PRESENTACION DE SOLICITUD Y PLAZO

Aquellas personas interesadas en acceder a dicha plaza, tendrán que remitir por correo postal a la siguiente dirección: Fundación Sociosanitaria de Castilla-La Mancha (Asunto: **COTTISL/2017**), C/ Huérfanos Cristinos nº 5 3ª planta. 45003 Toledo, la siguiente documentación:

- Un currículum vitae actualizado
- Vida laboral, contratos de trabajo que justifiquen la experiencia relacionada con el puesto de trabajo y última nómina de cada relación laboral.
- Fotocopia de la formación acreditada en el CV
- Una carta de presentación de competencias profesionales para el desempeño de dicho puesto, así como el motivo de querer acceder a esta convocatoria.

El plazo de recepción de dicha solicitud finalizará el **26 de agosto de 2017**.

4. PROCESO DE SELECCIÓN

Se realizará una prueba práctica y entrevista a todas las personas que hayan mostrado su interés en participar en dicho proceso y cumplan los requisitos generales establecidos en esta convocatoria, para poder determinar la persona más idónea para el desempeño de dicho puesto.

5. COMISION DE VALORACION

La Comisión de valoración de la convocatoria para acceder a dicha sustitución estará formada por:

- Presidencia: que será la Directora de la Fundación o persona en quien delegue.
- Vocales: un Técnico de la Fundación y un Representante los trabajadores de los Delegados de Personal Cuenca
- Secretaría: Administrativo o Auxiliar Administrativo de la Fundación.

6. RELACION DE PERSONA SELECCIONADA

Una vez realizada la selección correspondiente, se dictará Resolución con el aspirante seleccionado/a para dicha oferta temporal. Asimismo, dicha Resolución se publicará en el Tablón de Anuncios de la Fundación Sociosanitaria de Castilla-La Mancha y centros dependientes de la misma. La Comisión de Valoración podrá declarar desierta la plaza a cubrir, cuando determine que los aspirantes a la misma no superen el nivel mínimo exigible para el desempeño del puesto de trabajo, sin perjuicio de proceder a convocar nuevamente la plaza, en su caso.

Toledo, 16 de agosto de 2017

LA DIRECTORA DE LA FUNDACION SOCIOSANITARIA DE CASTILLA-LA MANCHA



Fdo.: Susana García-Heras Delgado